
GAZETA DEL GOBIERNO

DEL MARTES 17 DE OCTUBRE DE 1809.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN-BRETAÑA.

Hasta 21 de setiembre. Por un buque que salió de Malta el 14 de agosto se sabe que gran número de armadores franceses infestaba el Mediterráneo, y que han sido apresados algunos. — Parece cierto que el duque de Brunswick Oels, que llegó aquí con 20 de los suyos, volverá pronto al norte de Alemania, donde suspiran por él, y hay tal fermentacion en los habitantes, que los mismos periódicos del tirano no pueden ocultarla. S. A. fué recibido cordialmente por el rey quando se le presentó en el palacio de Windsor, donde se esperaba que permanecería algun tiempo.

Hemos recibido cartas de Rio Janeiro de fecha tan reciente que alcanza al 3 de agosto. La fragata francesa que corrió voz haber llegado allí con proposiciones de paz de Bonaparte, iba destinada en su principio á la Guadalupe; pero habiendo hallado esta isla bloqueada por una esquadra inglesa, adoptó el partido de revestirse del carácter diplomático cerca del príncipe regente, con el fin de no caer en manos de los ingleses. No le ha servido esta superchería, pues segun estamos informados ha sido cogida como buena presa.

Es tan colosal nuestro poder marítimo como aparece del siguiente estado auténtico de las fuerzas navales británicas á principios de setiembre. En el mar 94 navíos de línea; 15 desde 50 hasta 44 cañones: 136 fragatas: 149 corbetas y falúas: 5 bombardas y brulotes: 79 bergantines: 10 cuters: 132 goletas, lanchas cañoneras, etc. total 620. Existentes en los puertos 6 navíos de línea: 11 desde 50 hasta 44 cañones: 26 fragatas: 20 corbetas: 3 bombardas: 16 bergantines: 3 cuters: 21 goletas, etc. Total 106. Para hospitales, prisiones, ronda, etc. 6 navíos de línea, 2 de 50 cañones: 6 fragatas: 3 corbetas: una bombardas: un cutter: una goleta: total 20. Se estan reparando 56 navíos de línea: 12 desde 50 hasta 44 cañones: 45 fragatas: 29 corbetas; 7 bombardas y brulotes: 8 bergantines: 3 cuters: 9 goletas, etc.: total 179. Estan constru-

yéndose 48 navíos de línea: 27 fragatas: 5 corbetas: 6 bergantines: una goleta: total 87. — Total general, 1002.

Dias pasados se aseguró que el príncipe Stahremberg habia recibido despachos de su corte, informándole que el Austria estaba determinada á continuar las hostilidades. — Las cartas particulares de las cercanías de Berlin y de Olmutz aseguran que la conducta de Bonaparte en tomar posesion para sí de la Polonia austriaca, ha excitado los zelos de la Rusia; que el ejército del archiduque Juan consta de 65000 hombres, y el que mandá el emperador Francisco en persona es ya de 17400, sin contar los húngaros ni el 5.º cuerpo de reserva. El quartel general imperial está en Cremsir, el ala derecha en Olmutz, y la izquierda en Hollitsch.

Entre los recursos de que se valieron los tirolese en su primera insurreccion para suplir á las armas de fuego, se cuenta el de haber hecho cañones de madera. Algunos de estos, que cayeron en poder de los bávaros, han sido colocados en el arsenal de Munick, adonde todos los dias concurre á verlos un gran gentío.

En las gazetas austriacas se ha publicado la siguiente relacion oficial de la batalla de Wagram, con fecha del quartel general del archiduque Carlos (1). Tambien se lee la misma en el *corresponsal de Hamburgo* del 11 de agosto, pero inexacta; pues suprimió las expresiones que van de letra cursiva. Por lo mismo merece publicarse este documento. — “Apenas iba amaneciendo el 6 de julio, quando el ejército enemigo, compuesto de unas fuerzas que acaso en estos últimos tiempos jamás se habra reunido en un solo punto, se presentó á poco mas de tiro de cañon.”

“Se regulaban sus fuer as de 140 á 15000 hombres. Segun las últimas aserciones del mismo emperador Napoleón y de sus generales, consistian en 18000 combatientes. Por parte de los austriacos aun no habia 10000 hombres en el campo de batalla. Comenzó el ataque con un fuerte cañoneo todo lo largo de la línea, al qual respondió el enemigo con la artillería gruesa en número muy superior de piezas, siguiéndolo sin interrupcion hasta entrar la noche. El ala derecha de los austriacos hizo los mas brillantes progresos. Fue tom do Adluklaa, y el enemigo arrojado de Süssenbrunn, Breittenlee y Hirschstetten. La artillería enemiga del ala izquierda fué completamente derrotada; y el teniente general Klenau con el 6.º cuerpo que mandaba por enfermedad el teniente general Hiller, penetró en el flanco izquierdo del enemigo hasta Esslingen, Aspern y villa de Enzersdorf: se apoderó de los atrincheramientos que habíamos abando-

(1) Esta relación la hemos visto original, y la hemos sacado de las mismas gazetas austriacas que ha recibido últimamente el Gobierno supremo.

nado el día ántes , tomó 10 piezas de artillería : tambien en Aderklaa hizo 20 prisioneros , á mas de coger un águila y diferentes estandartes. Entretanto el centro del enemigo en que se hallaba Napoleon , no se movió de Raschdorf , donde se hallaba colocado en varios cuerpos que componian mas de 600 hombres , y prolongaba mas y mas su ala derecha hácia la izquierda de los austriacos , hasta que esta fué enteramente recargada cerca de mediodia por una gran masa de caballería y cantidad de artillería. El cuerpo que se esperaba de Marcheck no llegó , y así fué fácil al enemigo tomar el flanco á nuestra ala izquierda: en breve sus violentos fuegos cruzados hicieron callar nuestras baterías." (*Se continuará.*)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Ciudad-Rodrigo 26 de setiembre. El día 19 al acercarse algunas tropas nuestras á S. Muñoz , los franceses en número de 700 tuvieron la osadía de bajar hasta Martin del Rio , á 5 leguas de esta ciudad : nuestras tropas se replegaron entónces á los puntos donde se hallaban las demas divisiones con la excelente artillería ; y quando se esperaba que hubiese pronto una accion , se retiraron los enemigos á Salamanca. — Se dice que en Zamora no hay franceses.

Mataró 25 de setiembre. El sábado se nos presentó una fragata inglesa delante de esta ciudad , que llevaba preso un bergantin frances procedente de Barcelona cargado de heridos , mugeres y algunos tesoros ; y hoy ha desaparecido hácia Mahon.

Vique 26 de setiembre. Esta mañana se oia un gran tiroteo de fusilería en las inmediaciones del fuerte de Capuchinos de Gerona , al qual ha correspondido dicho fuerte.

Acabamos de saber que los enemigos quatro dias ha que no hacen fuego contra esta inmortal ciudad , y que se han reunido para observar los movimientos de nuestro ejército. — El general en jefe se hallaba ayer en la Selva con una division de 1500 hombres. El coronel D. Francisco Rovira y el teniente coronel D. Juan Claros , estaban el primero en Besalú , y el segundo en Bañolas con una partida de tropas , y un somaten general.

Id. del 28. Segun noticias positivas ha entrado en Gerona el segundo convoy ; si bien hubo cierta desgracia por haberse fugado algunos , de resultas de haber oido tiroteo á retaguardia.

Manresa 1.º de octubre. Las noticias de Gerona del 26 eran , que el fuego que empezó al salir el sol paró á las 10 de la misma mañana ignoramos las resultas.

En la noche del 27 no se vió fuego alguno en la montaña:

todos los enemigos estaban replegados en el llano, y á principios de la madrugada del 28 se oia algun tiroteo en los alrededores de la plaza.

Con fecha de 29 avisan de sus cercanías, que en la madrugada del 28 hubo algun tiroteo en los alrededores, y en el llano de Dumeny: que por la noche habia bastante fusilería, estando los enemigos situados bajo la torre de S. Daniel que para aparentar estos que son muchos habiau duplicado las hogueras; pero que se sabe han sufrido grande disminucion, pues es crecidísimo el número de carros de heridos que se han llevado desde el ataque del miércoles 19, á mas de la horrorosa mortandad que padecieron en dicho dia.

Lérida 1.º de octubre. Los franceses lograron sorprehender nuestras avanzadas por la parte de Fonz, y con esta ventaja penetraron hasta aquel lugar en el que dieron á conocer bastantemente el motivo principal de su comision que era saquear é incendiar. En efecto fueron luego presa de las llamas algunas de las principales casas del lugar; entre ellas la de Cistué, de la que debe hacerse especial mencion, por no haberle bastado para librarse de la furia enemiga el haber exercido los mas heróycos actos de humanidad con los prisioneros franceses que se hicieron en Cinca en la gloriosa accion de mediados de mayo. Mas ¿qué debemos admirarnos, quando su divisa y carácter es la ingratitud y ferocidad? — Los valientes paisanos de Estadilla, escriben, que sostuvieron con firmeza su partido, resistiendo al enemigo, y obligándole á ponerse en retirada. — Los franceses se acercan á Monzon. — El marques de Lazan llegó el 29 á esta ciudad, y salió inmediatamente.

Valencia 6 de octubre. La junta superior de observacion y defensa ha sabido con la mayor satisfaccion por un comisionado de la superior de la Carolina, que habiendo recorrido varios pueblos para la requisicion de gente, caballos y fondos, se le han presentado espontáneamente todos los mozos de la villa de Fuentidueña para servir en el ejército, con la particularidad de que lo han hecho á la sazón de estar su pueblo ocupado por las tropas enemigas. ¡ Accion verdaderamente digna y heróyca!

El 27 de setiembre se recibió parte en Sigüenza de D. Juan Martin (*el Empecinado*) avisando que acababa de desalojar á los franceses de Guadalupe, despues de haberlos perseguido y acuchillado en los melonares de Marchamalo.

Badajoz 7 de octubre. Han llegado á la Coruña 9500 fusiles, con los que se armarán completamente los 92 hombres que habian quedado en Galicia. El marques de la Romana envió á Londres varios oficiales, con el obgeto de proporcionar armas y vesti-

dos para el ejército de la izquierda; su comision ha tenido el mejor éxito, pues el gobierno ingles les ha concedido que puedan extraer de aquel reyno todo quanto necesiten para el armamento de las tropas españolas.

Cádiz 12 de octubre. Se sabe que el navio de S. M. S. Leandra, que viene ricamente interesado, salió de Veracruz el 22 de julio.

Sevilla 16 de octubre. — *Acta de la suprema Junta central del día 7 del mismo.* — “En este día habiendo insistido el Sr. Garay por tercera vez en hacer dimision de su cargo de secretario general, exponiendo para ello el quebranto de su salud, que no le permitia pasar adelante en el desempeño de las vastas y delicadas asenciones de este destino, suplicó con ahinco á S. M. se dignase admitir su dimision y proceder al nombramiento de nuevo secretario. La Junta oyó con mucho sentimiento esta exposicion del Sr. Garay. Háblele visto crear la secretaría, á cuya frente estaba, estableceria sobre las reglas y principios mas convenientes al decoro y dignidad del cuerpo soberano, cuyo órgano principal habia de ser, dirigir con el mayor acierto todos sus ramos, elevar con la mayor expedicion su inmensa correspondencia, y conservar la constante comunicacion de S. M. con todos los cuerpos y órdenes del estado de un modo tan ventajoso, que ha contribuido en gran manera á dar ser y estabilidad al Gobierno. Ansioso de conciliar la opinion pública en favor del cuerpo soberano, uno de los principales cuidados de este digno funcionario, fué el asegurarla por medio de sus despachos, empleando en los decretos y providencias de S. M. el language mas decoroso y enérgico, y los terminos mas propios para hacerlos amar y respetar de los pueblos; al mismo tiempo que por medio de proclamas y circulares elocuentes, llenas de ardor patriótico y de principios y máximas filantropicas y liberales, excitó en todas las provincias de España y de América el entusiasmo nacional y el amor y respeto de los ciudadanos, que es la base mas sólida del gobierno, de la Junta y de las esperanzas del estado. Todo esto hecho y desempeñado por espacio de un año, á costa de un continuo y enorme trabajo, sin desatender las funciones y particulares encargos que le tocaban y se le confiaron como vocal y sin ningun gravamen de estado, se presentó á los ojos de la Junta al escuchar la dimision del Sr. Garay para hacérsela mas sensible: pero al fin no pudiendo desatender sus continuas instancias, y dándole en esto mismo una nueva prueba de su estimacion, tuvo á bien admitirla, declarando que los méritos contraidos por dicho señor en el tiempo que ha servido la secretaria general, son de una naturaleza tan sobresaliente que ninguna recompensa seria desproporcionada á su importancia: y ya

que su modestia y generoso desinterés no le permitian aspirar á otro premio que á la satisfacción de haber servido bien al estado, la Junta suprema penetrada de su mérito y de su incansable zelo por la causa pública y satisfecha de sus importantes servicios, despues de hacer la mas amplia y grata aceptacion de ellos, le declara por la presente acta bñemerito de la patria, y en alto grado digno del aprecio y de la gratitud del Gobierno: á cuyo fin mando se expidiese en su favor el decreto mas honorífico donde constasen estos sentimientos de S. M.; y que esta acta y decreto se imprimiesen y publicasen para noticia de todos.”

S. M. se ha servido expedir los dos reales decretos siguientes.
 1.º — “Al admitiros la suprema Junta gubernativa del reyno la dimision que repetidas veces habeis hecho del cargo de secretario general de la misma, que con tanto zelo, desinterés, acierto y actividad habeis servido desde la creacion de la secretaría, no ha podido ménos de verse á un mismo tiempo combatida de los sentimientos de gratitud que le inspiran vuestros eminentes servicios, y de la pena de ver que el quebranto de vuestra salud os prive de seguir empleando vuestros desvelos, luces y experiencia en uno de los cargos mas importantes para la nacion y el gobierno. Quisiera la Junta daros las mas señaladas pruebas de quanto aprecia el afan incansable con que en todos tiempos y en las ocasiones mas difíciles habeis manifestado, que vuestra acendrada lealtad y vuestro ardiente amor á la patria, eran superiores á toda especie de dificultades y peligros; pero hallando vuestra noble moderacion la mayor recompensa en la rectitud de vuestras intenciones, condesciende tambien la Junta en esta parte con vuestro deseo, y no tiene á bien disminuir esta satisfaccion pura de un corazon generoso. Por lo mismo, á nombre del rey nuestro Sr. D. Fernando VII, os declara benémerito de la patria, y en alto grado digno del aprecio y de la gratitud del Gobierno, consignando estos sentimientos en la acta celebrada en el dia 7 del corriente, que es su real voluntad se imprima y circule con este real decreto para que llegue á noticia de todos. Tendréislo entendido para vuestra satisfaccion. — El marques de Astorga, presidente. — En el real alcázar de Sevilla á 13 de octubre de 1809. — A D. Martin de Garay.

2.º “Habiendo venido la Junta suprema gubernativa del reyno en admitir la dimision que repetidas veces ha hecho su vocal D. Martin de Garay, del cargo de secretario general de la misma, se ha servido á nombre del rey nuestro Sr. D. Fernando VII nombraros, por eleccion canónica, para su sucesor en dicho cargo, atendiendo á la exactitud y acierto con que habeis desempeñado las deli-

eadas comisiones, que como vocal de ella se han puesto á vuestro cuidado, y á que vuestro zelo, conocimientos, patriotismo y demas circunstancias que en vos concurren, os hacen acreedor á esta gran confianza. Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda. — M: El marques de Astorga; presidente. — En el real alcazar de Sevilla á 13 de octubre de 1809. — A D^o D^o Pedro de Rivero.”

S. M. ha tenido á bien resolver lo que sigue. — El rey nuestro Sr. D. Fernando VII y la suprema Junta central á su nombre, deseosa de renovar quantas dificultades se han ofrecido, y aun ofrecen hoy á diferentes juntas de gobierno y justicias del reyno, en órden al sistema que ha de reglar sus operaciones con todos aquellos que buyendo de la dominación enemiga vienen á ponerse baxo la proteccion del gobierno; y queriendo S. M. que estos buenos patrióticos disfruten la acogida que merecen, y el auxilio compatible con las circunstancias para que no sean víctimas de su misma resolucion despues de los riesgos, trabajos é incomodidades á que por ella se sugataron y arrostraron felizmente: ha resuelto S. M. con presencia de lo que sobre el particular ha expuesto el consejo supremo de España é Indias en consulta de 27 de setiembre último, que las juntas de gobierno superiores y subalternos, las justicias del reyno, cada una en su caso, observen y hagan observar las reglas siguientes:

I. Las personas que desde fines de julio hubiesen emigrado ó emigrasen en lo sucesivo así de Madrid como de los demas pueblos ocupados por el enemigo, podrán establecerse donde mas fuere de su gusto, no siendo en Sevilla ni en los pueblos de su circunferencia, á distancia de 6 leguas:

II. Las juntas ó justicias á quienes dichos emigrantes se hayan presentado y presentaren, les daran el correspondiente pasaporte para ir á establecerse en el pueblo que determinen, sin practicar ántes diligencias judiciales para averiguar su conducta, á no ser que dichas juntas ó justicias tuviesen motivos para sospechar de alguno, en cuyo caso procederán contra su persona en la forma y modo que les está prevenido.

III. A los que hayan tenido empleo y cobrado sueldo de S. M. no les daran las juntas ó justicias el mencionado pasaporte hasta que hayan presentado por escrito una relación jurada en que manifiesten el destino que tenían y sueldo que gozaban, el día en que salieron del pueblo en que estaban empleados y el modo en que, durante su permanencia en él, se hayan conducido con los enemigos.

IV. Las juntas ó justicias remitirán á S. M. dichas relaciones

por el ministerio á que pertenezcan los empleados que las hagan, y cuidarán de expresar al mismo tiempo el pueblo en que sus autores se hubiesen establecido.

Y. S. M. ha nombrado una comision compuesta de tres señores vocales de la suprema Junta para que examinando cuidadosamente las pretensiones que instauren los emigrados empleados, informen á S. M. si algunos de ellos son acreedores por su conducta decididamente patriótica, á ser nuevamente colocados, y á percibir entretanto el sueldo que ántes disfrutaban.

-cb

*—

Los últimos números del *Monitor*, ó gazeta nacional de Francia, hasta el 265 que acabamos de ver, no traen ni un artículo siquiera acerca de las negociaciones para la paz con Austria. Dicen empero, que en Suiza (sin duda por intimacion del ministro francés) se han hecho á principios de setiembre nuevas prohibiciones de extraer pólvora y plomo al Tirol y al Voralberg: que los ingleses han desembarcado tropas en Policastro, y que el rey Murat en persona iba á atacarlos: que se temen ademas nuevos desembarcos en el golfo de Nápoles, ó contra Ischia y Prócida; y que la corte de Saxonia con todo el ministerio, cuerpo diplomático, y las pocas tropas nacionales que quedaban en aquel pais, se retira de Dresde á Varsovia.

En el juzgado del gobernador político y militar de la ciudad del puerto de Sta. María y escribanía mayor de guerra, penden autos de inventario de los bienes que quedaron por fallecimiento acaecido el 6 de agosto próximo del coronel de los reales ejércitos D. Manuel Muro, gobernador que fué de las islas Marianas, el que por su testamento que otorgó militarmente en la ciudad de Veracruz á 17 de abril de 1806, instituyó por su heredero universal á su hijo D. Luis Cirilo de Muro Montes de Oca, residente en España, y que creía estar sirviendo en el regimiento de la Princesa, habido en el primer matrimonio que celebró en Maaila con Doña Manuela Montes de Oca; y no sabiéndose el paradero del expresado D. Luis de Muro, se publica esta noticia, para que llegando á la suya, se presente en dicho juzgado por sí ó por medio de apoderado con poder bastante y demas documentos justificativos de su persona, á recibir la herencia.